

Dirección de Obras Municipales

MAT.: AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIO QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio Nº 12.324.-

MONTE PATRIA, 07 de Agosto de 2018. -

## VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18,695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal. publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio Nº 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del
- El Correo Electrónico de fecha 28 de Mayo de 2018, de Recursos Humanos, y,
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

## DECRETA:

- 1.- AUTORIZA, Comisión de Servicios al Sr. Anibal Moreno Cortés, Rut. Nº 📗 Inspector Técnico de la D.O.M., Grado 10 de la Planta Contrata, de acuerdo al siguiente detalle:
  - 07.08.2018 (01 Viático al 40%): Entrega de Estado de Pago y correspondencia en el Gobierno Regional La Serena Reposición Escuela Básica Los Morales y Entrega de Boleta de Garantía Mejoramiento Eje Balmaceda.

GIRESE, al funcionario antes individualizado la siguiente cantidad:

- 01 viáticos al 40% \$ 22.278.-
- 2.- IMPUTESE, el gasto de \$ 22.278.- a la Cuenta Presupuestaria N°215.21.02.004.006.008. "DOM, Servicos", Area de Gestión 1.1.1, del Presupuesto Municipal Vigente.

COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Aguilera

MUNICIPAL

COE/RLC/McM/caa,-

SECRETARIE

MUNICIPAL

Distribución: Unidad de Recursos Humanos

Secretaria Municipal

Archivo DOM